

## **Créditos y garantías para migrantes retornados**

Desde el año 2014, el Gobierno Nacional apoya a los compatriotas migrantes que retornan al país y tienen planificado levantar emprendimientos productivos. Con ese objetivo, la CONAFIPS ha puesto en funcionamiento el producto “Crédito especializado para migrantes” y el “Servicio financiero para migrantes retornados”.

### **El producto crediticio**

La Corporación coloca recursos en organizaciones del sector financiero popular y solidario (OSFPS), con los cuáles estas otorgan préstamos a personas certificadas como migrantes retornados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana o que han hecho una declaración jurada ante notario público en este sentido. Los créditos tienen que destinarse a actividades productivas, en el marco de la economía popular y solidaria (EPS). El monto máximo individual es USD 20 000 y el asociativo USD 150 000. La tasa de interés para las OSFPS es 4,5%, y las tasas de interés que cobran las OSFPS a los beneficiarios finales dependen de sus particulares políticas, sin que puedan exceder los máximos permitidos por la autoridad competente.

### **Servicio financiero de garantías**

Cuando un migrante retornado que ha solicitado un crédito a una OSFPS y ha calificado para obtenerlo, no cuenta con el colateral establecido por dicha organización, la CONAFIPS emite la correspondiente garantía. Para esto, las personas beneficiarias deben haber sido certificadas como migrantes retornados mediante uno de los dos procedimientos antes señalados, deben ser sujetas de crédito, no contar con colateral y/o historial crediticio y haber alcanzado una calificación de A o B establecida por las OSFPS.

El monto máximo que garantiza la CONAFIPS es USD 20 000, y la tarifa establecida depende del plazo: de 0 a 18 meses, 0,77%; de 18 a 36 meses, 1,07%, y de 36 hasta 60 meses, 1,42%.

### **Resultados al 30 de junio de 2017**

El monto desembolsado por la CONAFIPS a 19 OSFPS hasta fines del primer semestre del presente año es de USD 2 027 120, con los cuales ellas han realizado 170 operaciones de crédito de primer piso. Además, a la misma fecha, hay créditos precalificados para su desembolso por USD 525 000.

En cuanto a garantías, se han emitido 18 para respaldar créditos de primer piso por USD 178 030, canalizadas mediante tres OSFPS.